



# XXXIV REGATA REI EN JAUME

## CRUCEROS RI / ORC

10 a 12 de Septiembre de 2020

### ANUNCIO DE REGATA

#### MODIFICACION Nº 1

##### 16. COVID- 19

16.1. Los clubes organizadores tendrán en cuenta las normas emitidas por las Federaciones Catalana y Balear de Vela con respecto al COVID- 19.

16.2. Las inscripciones deberán enviarse a los clubes organizadores por vía telemática, a las direcciones que figuran en el punto 5.3. de este Anuncio de Regata (AR) (modifica AR 5.1.)

16.3. Se reducen los derechos de inscripción en un 50% (modifica AR 5.5.)

16.4. No habrá actos sociales en tierra, salvo que puedan cumplirse las limitaciones impuestas a los mismos por las Autoridades competentes (modifica AR 6.1).

16.5. Todas las comunicaciones relativas a la regata se darán por vía telemática. A estos efectos, se formará un grupo de "WhatsApp" con los responsables de la organización y gestión de la regata y con todos los inscritos (modifica AR 10 y 12.3.).

16.6. Las protestas se efectuarán "online" y las audiencias se mantendrán por videoconferencia, en la forma que indicarán las Instrucciones de Regata.

16.7. Los participantes deberán a bordo tener en cuenta las normas generales de prevención individual emitidas por las citadas Federaciones y, en particular, las siguientes:

- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- Evitar los saludos con contacto físico (dar la mano, abrazos o besos).
- Evitar prestar o compartir objetos de uso personal (como teléfono móvil) y otros dispositivos u objetos (GPS's, equipos portátiles de radio, anemómetros, compases de mano, ordenadores, manivelas de "winches", prismáticos, etc.).
- Utilizar guantes en las maniobras.